

excepción hecha de aquellos que tengan la consideración de Centro de Educación Obligatoria en el que el número podrá alcanzar la cantidad máxima de dos monitores.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes 30 días naturales desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOP”.

La Orotava, a cinco de junio de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Linares García.- LA SECRETARIA ACCIDENTAL, Adela Díaz Morales.

**Órgano Gestor: Concejalía Delegada de
Presidencia, Economía y Hacienda,
Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio,
Industria, Parques y Jardines,
Control de las Empresas Concesionarias
y Gestión de Subvenciones Europeas**

Unidad Administrativa: Recursos Humanos

ANUNCIO

2401

1260629

Expediente nº: 19111/2025.

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA
MEDIANTE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

DE NUEVE (9) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, MEDIANTE EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (OEP) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, Y QUE SE ENCUENTRAN VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA.

En relación con las nueve plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO que se convocan por el TURNO DE ACCESO LIBRE pertenecientes a la Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, emplazar a los trescientos siete aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 30 de junio de 2026, a las 10:00 horas en el IES Rafael Arozarena, sito en calle Profesor José Luis Prieto Pérez, S/N, La Orotava, momento a partir del cual comenzará a realizarse el llamamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Villa de La Orotava, a diez de junio de dos mil veintiséis.

EL CONCEJAL DELEGADO, Felipe David Benítez Pérez, documento firmado electrónicamente.